

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN SOCIETARIA

OBJETO SOCIAL

El objector social de la compañía tiene como actividad principal la comercialización de todo tipo de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, comercialización de toda clase de artículos para el hogar, venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportivas.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares) dividido en 400 participaciones de un dólar cada una que está distribuido en los siguientes socios:

SOCIOS	VALOR	%
Briones Villagrán Mónica Paulina	40,00	10,00%
Villagrán Vivar Rosa Elena	<u>360,00</u>	<u>90,00%</u>
Total de Capital Social	400,00	100,00%

DOMICILIO

La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Riobamba, del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república o en el exterior.

REPRESENTANTE LEGAL

Le corresponde al Gerente General la representación legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, para lo cual se requerirá del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

2. BASE LEGAL

IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado: En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado:

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales

Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes: En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se regularán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno

de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

3. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN MARCHA

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos de caja chica y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Despues del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

No se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, bajo el criterio de que las ventas son en casi su totalidad al contado, y las pocas ventas a crédito tienen alta garantía de recuperación ya que se efectúan a instituciones o con tarjetas de crédito.

Se tiene limitado volumen de crédito directo el cual se da a organizaciones o empresas con plazo de 30 días, las demás que son a crédito se lo hace con respaldo de voucher de las instituciones financieras con las que opera la compañía.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Cuando se prevé que se está generando deterioro de los inventarios se procede a ventas bajo el mecanismo de liquidaciones, en caso de no darse se deberá verificar si se presentan diferencias con el Valor Neto de Realización (VNR) o el costo de mercado para ajustar los inventarios por deterioro con contrapartida el gasto.

La compañía no ha calculado deterioro de inventarios considerando la alta rotación de sus mercaderías y porque las que no rotan las venden con promociones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

No se calcula deterioro de los bienes.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por firma una empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19.

La compañía no ha calculado estas provisiones.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporal por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

No se ha calculado ni registrado los impuestos diferidos

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos disponibles que tiene la compañía en efectivo por las recaudaciones efectuadas, por fondos de caja menor en cada sucursal y los depósitos bancarios de libre disposición al cerrar el año se presentan en balances como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Caja	29.541,05	24.942,30
Banco Pichincha Cta. Cte. 3332089604	16.619,73	9.005,26
Banco del Pacífico Cta. N° 4848071	15.133,71	24.975,68
Banco del Austro Cta. N° 6006221	29.556,79	11.187,94
Banco Solidario Cta. 2626500009008	3.771,91	2.383,84
Banco de Panamá Cta. 1058053	<u>2.127,73</u>	<u>5.989,87</u>
Total Efectivo y Equivalentes	96.750,92	78.484,89

NOTA 6.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre se presentan como siguen:

Clientes Locales	12.967,72
Tarjetas de Crédito	9.673,57
Créditos Institucionales	<u>9.632,23</u>
Total de Clientes	32.273,52

La compañía no ha calculado la provisión para cuentas incobrables.

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a empleados, socios y terceros que vencen a corto plazo, al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2014	Año 2015
Ing. Mónica Briones	8.600,00	8.600,00
Préstamos y Anticipo Empleados	380,16	1.050,00
Otras cuentas por Cobrar	561,67	0,00
Total Cuentas por Cobrar	9.541,83	9.650,00

NOTA 8.- INVENTARIOS

Los inventarios de las mercaderías que comercializa la compañía al 31 de diciembre se presentan en balances con los saldos que se siguen:

	Año 2014	Año 2015
Mercaderías	1.289.973,71	1.119.608,34
(-)Provisión Inventarios	-101.710,31	-101.710,31
Total de Inventarios	1.188.263,40	1.017.898,03

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados por impuestos y anticipos por servicios que se devengan a corto plazo al 31 de diciembre se presentan como se detallan:

	Año 2014	Año 2015
12% IVA en Compras	0,00	1.807,16
Retenciones del IVA Recibidas	0,00	1.068,68
Retenciones del Impuesto a la Renta	10.497,52	7.934,97
Crédito Tributario de Renta	8.122,02	2.875,84
Impuesto a la Salida de Divisas	8.260,97	0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta	7.857,33	5.909,40
Anticipo SRI 2007	45.000,00	0,00
Arriendos Pagados por Anticipado	5.600,00	5.600,00
Anticipo a Proveedores	0,00	749,00
Anticipos Varios	1.200,00	1.200,00
Activos por Impuestos Diferidos	9.259,09	9.259,09
Otros Activos	43.992,82	0,00
Total Pagos Anticipados	139.789,75	33.528,30

NOTA 10.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que la compañía tiene al cierre del año y los movimientos que se han dado al cerrar el año se presentan como sigue:

BIENES	Año 2014	Movimiento	Año 2015
Muebles y Enseres	191.119,83	0,00	191.119,83
Maquinaria y Equipo	78.111,71	0,00	78.111,71
Equipo de Computación	11.390,43	0,00	11.390,43
Vehículos, Equipo de Transporte	52.990,00	0,00	52.990,00
(-) Dep. Acumulada	<u>306.246,03</u>	<u>-14.625,66</u>	<u>-320.871,69</u>
Total Propiedad, Planta y Equipo	27.365,94	-14.625,66	12.740,28

NOTA 11.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Franklin Ricardo Rodríguez Cobo	16.858,74
Oñate Carlos Danilo Vaud Confecciones	13.583,52
Ficchur Deportes y Recreación Cía. Ltda.	11.835,71
Finecasa S.A.	6.006,73
Litarg Mode Cía. Ltda.	4.649,02
Comincalza Cía. Ltda	4.112,37
Maxisector S.A.	3.927,62
Almaprom Importadores	3.845,18
Buestan Manufacturas en Cuero Cía. Ltda.	3.468,89
Imarjo S.A.	3.359,98
Nube Esperanza Albarracín Pauta	3.177,84
Doris Jacqueline García Villalba	3.079,77
Mónica Soraya Escobar Paredes	3.042,70
Proveedores de menor valor	30.861,99
Ing. Flavio Briones	102.424,37
Lcda. Rosa Villagrán	24.649,33
Tarjeta Corporativa Banco del Aistro	19.986,41
Tarjeta Corporativa Banco Pacífico	<u>17.710,54</u>
Total Proveedores	276.580,71

NOTA 12.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que la compañía tiene con instituciones financieras, sus saldos y condiciones se presentan como sigue:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	TASA	SALDO
Banco del Pacífico	P40072923	29/09/2014	18/09/2016	11,23%	36.128,40

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR FISCALES

Las obligaciones que la compañía mantiene con el Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Retenciones del IVA	3.065,24	373,91
Retenciones de Renta	2.393,89	1.155,99
IVA por Pagar	11.381,52	24.838,89
Otros Impuestos	<u>2.659,36</u>	<u>158,05</u>
Total Cuentas por Pagar Fiscales	19.500,01	26.526,84

NOTA 14.- PROVISIONES LABORALES

Los sueldos y las provisiones por beneficios sociales que la compañía tiene pendiente de pago a los empleados al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Remuneraciones por Pagar	11.486,74	10.932,10
Vacaciones por Pagar	415,24	0,00
Finiquitos por Pagar	116,60	0,00
Aportes IESS por Pagar	5.981,83	4.394,58
Préstamos al IESS	787,99	745,55
Fondos de Reserva por Pagar	835,56	155,27
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	0,00	1.534,88
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	0,00	2.635,20
Participación Trabajadores por Pagar	30.412,94	0,00
Provisión Jubilación Patronal	9.830,00	9.830,00
Provisión Desahucio	<u>1.974,00</u>	<u>1.974,00</u>
Total Provisiones Laborales	61.840,90	32.201,58

NOTA 15.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones por pagar por beneficios sociales y préstamos de los socios que vencen en plazos mayores a un año se presentan al cerrar el año con las cifras que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
Proveedores Locales	708.814,79	526.459,43
Provisión Jubilación Patronal	23.991,00	23.991,00
Provisión Desahucio	<u>4.503,00</u>	<u>4.503,00</u>
Total Pasivo a Largo Plazo	737.308,79	554.953,43

NOTA 16.- PATRIMONIO

Las cuentas patrimoniales que la compañía mantiene al cerrar el año se presentan en balances con los saldos que siguen:

	Año 2014	Año 2015
Capital Social	400,00	400,00
Reserva Legal	14.410,68	14.410,68
Aportes para Futura Capitalización	258.559,30	327.559,30
Resultado Adopción Niifs	37.138,63	0,00
Resultado Ejercicios Anteriores	7.911,79	-26.122,15
Resultado del Ejercicio	-5,90	0,00
Total del Patrimonio	318.414,50	316.247,83

Se ha registrado movimientos en la cuenta Resultados Adopción de Niifs que no se enmarcan en lo dispuesto en la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011, publicada en el Registro Oficial no. 419 del 2011.04.04, en la que expidió el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Niif, Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; Reconocimiento dl Deterioro; y Designación e Informe de Peritos, por lo que la administración de la compañía deberá disponer se regule estos registros.

HECHOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones